

Minas, 19 de diciembre de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 236/2018.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 7 de diciembre al día 9 de diciembre de 2018.

Considerando: que por Resolución N° 231/2018 dictada por la Sra. Presidente de fecha 7 de diciembre de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 231/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario